

Volumen 5 - Número Especial- Octubre/Diciembre 2018

# REVISTA INCLUSIONES

INSTITUTO VENEZOLANO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Homenaje a*

*Rodolfo Cruz Vadillo*

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Felipe  
millao  
errero

**221 B**

**WEB SCIENCES**

#### CUERPO DIRECTIVO

##### Directora

**Mg. © Carolina Cabezas Cáceres**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

##### Subdirector

###### Dr. Andrea Mutolo

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

###### Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

*Universidad Católica de Temuco, Chile*

##### Editor

###### Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

##### Editor Científico

###### Dr. Luiz Alberto David Araujo

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

##### Cuerpo Asistente

##### Traductora Inglés

###### Lic. Pauline Corthorn Escudero

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

##### Traductora: Portugués

###### Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

##### Portada

###### Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

#### COMITÉ EDITORIAL

###### Dra. Carolina Aroca Toloza

*Universidad de Chile, Chile*

###### Dr. Jaime Bassa Mercado

*Universidad de Valparaíso, Chile*

###### Dra. Heloísa Bellotto

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

###### Dra. Nidia Burgos

*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

###### Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

###### Dr. Lancelot Cowie

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

###### Dr. Francisco José Francisco Carrera

*Universidad de Valladolid, España*

###### Mg. Keri González

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

###### Dr. Pablo Guadarrama González

*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

###### Mg. Amelia Herrera Lavanchy

*Universidad de La Serena, Chile*

###### Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

###### Mg. Cecilia Jofré Muñoz

*Universidad San Sebastián, Chile*

###### Mg. Mario Lagomarsino Montoya

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**

*Universidad de Santander, Colombia*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui**

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Occidente ITESO, México*

## **COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

### **Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Javier Carreón Guillén**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de  
Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia  
Universidad de California Los Ángeles,  
Estados Unidos*

**Dr. José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan  
Manuel”, España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos en MERCOSUR, Brasil*

**Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Oscar Ortega Arango**

*Universidad Autónoma de Yucatán, México*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Honduras*

**Dra. Yolanda Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Rumyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal  
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y  
el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**

*Universidad de San Martín de Porres, Per*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. Vivian Romeu**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. María Laura Salinas**

*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**

*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**

*Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos, México*

**Dra. Jaqueline Vassallo**

*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**

*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**

*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**

*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía / Revista  
Inclusiones / Santiago – Chile  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS





**WZB**

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque  
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva



Uniwersytet  
Wrocławski



Stanford University  
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY  
LIBRARY

WESTERN  
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES

**EXTRACTIVISMO Y NEOEXTRACTIVISMO: NOCIONES PRELIMINARES DESDE  
LOS CONCEPTOS DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN  
Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**EXTRACTIVISM AND NEOEXTRACTIVISM: PRELIMINARY NOTIONS FROM THE CONCEPTS  
OF ORIGINAL ACCUMULATION AND ACCUMULATION BY DISPOSSESSION  
AND ITS IMPLICATIONS FOR ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT**

**Drdo. Hedyliberto Castro Cuamatzin**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México  
hedyliberto.castro@correo.buap.mx

**Dr. Adolfo Federico Herrera García**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México  
adolfo.herrera@correo.bup.mx

**Fecha de Recepción:** 29 de agosto de 2018 – **Fecha de Aceptación:** 18 de septiembre de 2018

**Resumen**

La extracción de recursos naturales tiene una larga tradición en la historia de América Latina. El extractivismo clásico y su nueva modalidad el neoextractivismo han sido facilitadores de edificación y consolidación del modo de producción capitalista, el cual, históricamente se ha hecho de los territorios mediante procesos de violencia y despojo con el fin de alimentar la creciente demanda de recursos que requiere este modelo de desarrollo. En periodos recientes y hasta el día de hoy se ha promovido y reafirmado el modelo extractivo como política de desarrollo desde los llamados gobiernos progresistas hasta el caso países como México donde no se ha experimentado la regencia bajo opciones políticas de izquierda. Lejos de promover opciones de desarrollo y bienestar para las comunidades a través del empleo, estas han dejado impactos sociales ecológicos, sociales y culturales irreversibles; este escenario se encuentra distante de la idea de grandes beneficios y ganancias para las comunidades receptoras.

**Palabras Claves**

Extractivismo – Neoextractivismo – Acumulación Originaria – Acumulación por Desposesión  
Recursos Naturales – Desarrollo – Territorio

**Abstract**

The extraction of natural resources has a long tradition in the history of Latin America. Classical extractivism and its new modality, neoextractivism, have been facilitators of the construction and consolidation of the capitalist mode of production, which, historically, has been made of the territories through processes of violence and dispossession in order to feed the growing demand for resources that requires This model of development. In recent periods and to this day, the extractive model has been promoted and reaffirmed as a development policy from the so-called progressive governments to countries like Mexico where regency has not been experienced under left-wing political options. Far from promoting development and welfare options for communities through employment, these have left irreversible ecological, social and cultural social impacts; This scenario is distant from the idea of great benefits and profits for the receiving communities.

**Keywords**

Extractivism – Neoextractivism – Original Accumulation – Accumulation by Dispossession – Natural Resources  
Development – Territory

## Introducción

El extractivismo como patrón de acumulación, despojo e instrumento de dominación, ha producido durante los últimos 20 años, nuevos giros teóricos explicativos y de debate en cuanto a la cuestión del territorio y el medio ambiente. Es una modalidad del proceso de acumulación capitalista que da inicio con la intervención colonial europea en los territorios del nuevo mundo (América Latina), Asia y África; en términos de Immanuel Wallerstein, con la conquista y la colonización de América, África y Asia, empezó a estructurarse la economía-mundo: el sistema capitalista.

Desde la llegada de los colonizadores europeos, América Latina fue objeto de un saqueo sin precedentes que sentó las bases para el nacimiento del capitalismo en Europa. Esta modalidad de explotación y aprovechamiento de recursos sin procesar que fueron llevados desde nuestras tierras hasta las metrópolis trasatlánticas fue conocido como extractivismo. La evolución del modelo ha ampliado los alcances de las actividades extractivas cuyos fines ya no son únicamente los de sentar las bases de la acumulación, sino el de solventar el funcionamiento del sistema capitalista en su actual dimensión, el neoextractivismo.

La extracción de recursos naturales y materias primas tiene una larga tradición en la historia de estas regiones. Uno de los procesos que permitió el tránsito del feudalismo al capitalismo en el viejo mundo fue la creciente acumulación del capital mercantil y del ascenso de la clase comerciante. La consolidación del proceso de acumulación de capital en Europa se vio favorecida por la explotación y saqueo de recursos naturales y materias primas provenientes de las colonias en la nueva América; las metrópolis europeas a pesar de su desarrollo no contaban con los suficientes recursos naturales y materias primas para sostener su dinámica de crecimiento, por lo que los recursos que provenían de esta parte de mundo jugaron un papel de suma importancia

“Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan Naturaleza, las segundas la importan”<sup>1</sup>

Esta demanda creciente de recursos naturales y materias primas para el uso industrial dio lugar al surgimiento de dos tipos de procesos. En primer lugar, el desarrollo de la industria manufacturera que se vio favorecida por la expropiación de la tierra, que da lugar a la definición de la naturaleza como medio de producción, desnaturalizando su rol como hábitat del ser humano; y, en segundo lugar, el proceso de despojo aglutina a una gran cantidad de personas sin tierra, quienes ahora no poseen más que su fuerza de trabajo, la cual tendrán que arrendar en el mercado laboral para poder sobrevivir a cambio de un salario. Así es como el establecimiento de la propiedad privada ha convertido a la naturaleza y a las personas en factores explotables para su uso productivo.

La naturaleza ahora puede ser cercada, intervenida y vendida como un nuevo espacio de generación de valor para la acumulación continua, lógica que define al modo

<sup>1</sup> Alberto Acosta, Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición, en Más Allá del Desarrollo (Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 2011), 2.

de producción capitalista; mientras que los seres humanos desposeídos de los medios para poder generar los medios de vida que les permitan subsistir, ahora bajo el control y dominio de los poseedores de dichos medios, ahora tendrán que producir para un tercero (el capitalista) los productos que consumirán. Marx definió como la acumulación originaria del capital, al establecer que,

“esta acumulación originaria desempeña en economía política aproximadamente el mismo papel que el pecado original en la teología. En tiempos muy remotos había, por un lado, una elite diligente, y por el otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros acumularon riqueza y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. Y de este pecado original arranca la pobreza de la gran masa (que aún hoy, pese a todo su trabajo, no tiene nada que vender salvo sus propias personas) y la riqueza de unos pocos, que crece continuamente, aunque sus poseedores hayan dejado de trabajar hace mucho tiempo”<sup>2</sup>.

### **Del extractivismo clásico al extractivismo contemporáneo (Neoextractivismo)**

El extractivismo se puede definir como el proceso de exportación de materias y recursos aún sin procesar - provenientes de los países periféricos, hablando en términos cepalinos, o dependientes si usamos el concepto base de la teoría de la dependencia – para su aprovechamiento en las metrópolis de Europa. Eduardo Gudynas explica que “el llamado extractivismo, que incluye la explotación minera y petrolera, tiene una larga historia en América Latina. A partir de esas actividades se han nutrido las corrientes exportadoras, desempeñando papeles claves en las economías nacionales”<sup>3</sup>.

En el caso de la América Colonial, de acuerdo con Sevilla “la mayor parte de las exportaciones americanas a Europa eran metales preciosos; y esto era precisamente lo que interesaba a la Corona Española, para la cual esos ingresos representaban el medio de mantener la hegemonía en el viejo continente”<sup>4</sup>. El sector exportador americano se convirtió así en un sector esencialmente minero, en el que cualquier otro producto colonial carecía, en principio, de importancia. La sumisión en relación con los países centrales o dominantes se ha hecho a base de esta configuración de la división internacional del trabajo donde las economías periféricas, entre ellas las latinoamericanas, solo asumen el rol de productor y exportador de materias primas. Tal como lo reconoce Delgado cuando señala que

“puede advertirse, de entrada, que hoy por hoy, se está ante un proceso de saqueo de tinte (neo)colonial que se ha sostenido bajo el ropaje del comercio internacional y el “libre mercado”, manteniendo en la división internacional del trabajo a los países periféricos como abastecedores de materia prima”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> K. Marx, *El Capital*. Tomo I (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005), 189-190..

<sup>3</sup> Eduardo Gudynas, *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*, en *Extractivismo, política y sociedad* (Quito: CAAP / CLAES, 2009), 187.

<sup>4</sup> R. Sevilla, *La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema. Historiografía y Bibliografía*, (1990): 65.

<sup>5</sup> Gian Carlo Delgado, *La gran minería en América Latina, impactos e implicaciones. Acta Sociológica*, (2010): 18-19.

Es así como América Latina se posicionó en un nivel relevante y estratégico para los países de norte, tan como lo reconoce Edgardo Lander al afirmar que “América Latina jugó un papel crucial en la división internacional del trabajo y la naturaleza, la de proveedor de bienes primarios o básicos, basado en la esclavitud y en otras formas de explotación del trabajo”<sup>6</sup>.

El concepto de extractivismo de acuerdo con Gudynas “se ha vuelto muy común, y aunque casi siempre aparece vinculado a cuestiones mineras, se la utiliza para muchos otros tipos de actividades. Se ha llegado actualmente a un abanico tan amplio que por momentos parecería que podría incluir a casi todas las actividades humanas que toman recursos de la naturaleza”<sup>7</sup>. Esta reflexión nos convoca a precisar y establecer una diferenciación entre los procesos de apropiación de la naturaleza que podrían clasificarse como extractivistas, de aquellos cuyas características no entrarían a formar parte de la definición. En unos casos las modificaciones sobre el ambiente son acotadas, ya que no se remueven elementos del entorno o es alterado limitadamente (por ejemplo, disfrutando de un paisaje o recolectando frutos silvestres). En otros casos ocurre una extracción de recursos por medios que implican mayores impactos sobre el ambiente.

Algo que hay que precisar es que, a pesar de su escasa contribución a un desarrollo de carácter integral en los países donde se ha asentado y promovido la actividad extractiva (la cual ha tenido implicaciones negativas sobre el medio ambiente, la economía local y la base social y cultural), este modelo ha seguido fomentándose por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. Se habló entonces de una nueva modalidad extractiva mucho más benévola, donde el Estado tendría más injerencia en la gestión y control de dichas actividades y cuyos beneficios serían canalizados hacia políticas de orden social como la lucha contra la pobreza y las desigualdades económico – sociales.

El hablar de Neextractivismo tal como lo señala Edgardo Lander, es “referirse a un nuevo patrón de acumulación del capital que presenta fundamentalmente desplazamientos geopolíticos que convierten a algunas regiones como China, en un centro dinámico de acumulación global”<sup>8</sup>. El desarrollo de las fuerzas productivas y de los patrones de producción – consumo han intensificado la tarea de búsqueda de nuevos espacios para satisfacer las demandas crecientes de los países de mayores ingresos, consumidores de la gran mayoría de insumos a nivel mundial. Enrique Leff establece al respecto que “la geopolítica de la biodiversidad no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica”<sup>9</sup>.

La idea o noción de neoextractivismo surgió en años posteriores al segundo conflicto bélico mundial, cuando, desde los espacios académicos se comenzó a cuestionar seriamente los motivos de las condiciones del subdesarrollo de los países de

<sup>6</sup> Edgardo Lander, El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina. Heinrich Böll. 13-14 de Mayo de 2014. <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf> (último acceso: 2 de Diciembre de 2015), 1.

<sup>7</sup> Eduardo Gudynas, Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones: un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Observatorio del Desarrollo Consejo Latinoamericano de Ecología Social, (2013): 1.

<sup>8</sup> Edgardo Lander, El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina... 4.

<sup>9</sup> Enrique Leff, La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. Diversidad, (2006): 2.

América Latina, definidos desde su posición como abastecedores de recursos para los países centrales. Se reconoció que este rol dentro de la configuración económica mundial es la que daba freno al progreso de los países latinoamericanos, siendo el deterioro de los términos de intercambio el motivo principal que reforzaba su condición de atraso en un escenario de relaciones de intercambio que desfavorecían a nuestros países dada su configuración económica. Fue la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), encabezada por Raúl Prebisch quién argumentó a favor de un desprendimiento de las economías latinoamericanas del rol estructural que estas asumían, diciendo al respecto que el subdesarrollo del llamado Tercer Mundo no es obra de la casualidad, este no es provocado por factores distintos de los económicos, cabe recordar que en muchas ocasiones se trató de asociar la condición de atraso de los países a factores tales como la raza, la cultura, cosmovisión, etc.

Se propuso sentar las bases explicativas tomando en cuenta la especificidad de los países, pero considerando la dinámica y formas que el sistema capitalista asumía en ese momento. La realidad de América Latina identifica Prebisch se sitúa “como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales”<sup>10</sup>. Este tipo de desarrollo, conceptualizado por Prebisch como el “Desarrollo hacia afuera” presenta como características que “los recursos productivos se destinan a sucesivas ampliaciones del sector exportador de productos primarios, mientras que la demanda de bienes y servicios, que aumenta y se diversifica, se satisface en gran parte por importaciones”<sup>11</sup>. Se señalaba pues en ese momento, como alternativa para revertir los efectos de los términos del intercambio, una industrialización que priorizara el aparato productivo nacional, modelo que fue bautizado como el Modelo ISI o Modelo de Sustitución de Importaciones.

Si bien el modelo ISI se mantuvo con éxito en algunos países de la región, con la entrada en vigor del Consenso de Washington y sus políticas de ajuste macroeconómico, los principios establecidos por Prebisch y sus seguidores se vieron nuevamente abandonados. Estos hechos coincidieron con el ascenso de las dictaduras militares en América Latina, siendo estas las pioneras del retorno de las economías del sur a lo que las había caracterizado, la producción de las denominadas commodities.

Lerman señala,

“para la década de los años setenta del siglo pasado, la ISI ya no se sostenía, abatida por límites insuperables con los cuales se puso fin al ciclo desarrollista y la regulación del Estado. Asimismo, la crisis de la deuda de los años ochenta agudizó el proceso y el neoliberalismo, la privatización de las empresas públicas y el libre mercado implicaron el regreso del modelo extractivista y el éxito que lo acompaña se produce por los requerimientos de materias primas en el mercado mundial, sobre todo por parte de los países asiáticos, China e India fundamentalmente”<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Raúl Prebisch, El desarrollo económico de la América Latina. En La obra de Prebisch en la CEPAL, de Adolfo Gurrieri, 99–155 (México: Fondo de Cultura Económica. 1949), 5.

<sup>11</sup> Octavio Rodríguez, El Estructuralismo Latinoamericano (México: Siglo XXI, 2006), 55.

<sup>12</sup> Aída Lerman, Extractivismo y neo-extractivismo: ¿variaciones sobre un mismo tema? En Instituciones y desarrollo, (2014): 126.

Es así como para las décadas de 1980 y 1990 se dio particular empuje a lo que algunos autores denominan el extractivismo clásico o extractivismo neoliberal. Este es definido como

“aquel que es llevado adelante sobre todo por empresas transnacionales, mientras el Estado tiene un papel secundario (usualmente brindada protección a las inversiones y las exportaciones, con bajos niveles de tributación). A su vez, se asume que los beneficios se lograrán por medio de los mecanismos de mercado, donde las exportaciones generarán efectos de derrame en el resto de la economía (como nuevos empleos), y todo ello desembocará en promover el desarrollo”<sup>13</sup>.

A diferencia del llamado extractivismo clásico, el neoextractivismo responde a otras necesidades del sistema de producción capitalista, el desarrollo de las fuerzas productivas ha establecido nuevos y más crecientes patrones de consumo, siendo los países desarrollados los que por el grado de desarrollo de dichas fuerzas se han encargado de consumir más recursos. Para tener una definición un tanto más clara acerca de neoextractivismo y distinguir algunos de los rasgos que le pueden diferenciar del extractivismo clásico, lo identifica como

“nuevo extractivismo progresista, donde hay una mayor presencia del Estado de diversas maneras. En unos casos, las actividades extractivas son llevadas adelante por empresas estatales o mixtas; en otros casos, el nivel de las regalías y la imposición tributaria es más elevado; e incluso, hay mayores controles sobre la producción. Bajo esta modalidad, se entiende que los mayores beneficios no se lograrán por los simples mecanismos mercantiles, sino que es necesario contar con el concurso del Estado”<sup>14</sup>.

El extractivismo clásico sigue de manifiesto en países como México en sectores hoy estratégicos como el minero, donde después de algunas décadas de una famosa Mexicanización de la industria minera, en 1993 entra en vigor la nueva Ley Minera que establecía que “la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades”. La ley aperturó el regreso de la inversión extranjera al sector, confirmándose con la publicación del nuevo reglamento de la Ley Minera que estranguló aún más a localidades, municipios y regiones con gran potencial en recursos minerales.

Fue así que, con la entrada en vigor del modelo neoliberal en México, que las actividades de explotación de recursos y en especial de minerales se convirtieron en importantes mecanismos de atracción de inversión extranjera directa para el país, así como para las zonas centro y sur del continente.

Las actividades extractivas principalmente mineras, han experimentado un fenómeno creciente, debido al consentimiento regulatorio y a las débiles legislaciones que facilitan la actividad extractiva

“El capital minero internacional maniobra con formidable apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan la transferencia de

<sup>13</sup> Eduardo Gudynas, Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones: un marco conceptual... 8.

<sup>14</sup> Eduardo Gudynas, Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones: un marco conceptual... 8.

riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero, importación libre de aranceles y maquinaria, escasa regulación ambiental y laboral, etc.”<sup>15</sup>

Por su parte el denominado neoextractivismo tuvo representatividad en la mayoría de los países de América del Sur, a partir de la entrada de los llamados gobiernos progresistas de izquierda en la primera década del siglo XXI. En principio estos gobiernos criticaron el modelo de desarrollo basado en el extractivismo tradicional de sus antecesores, pero estos no han abandonado su práctica como opción de modelo de desarrollo. Al respecto Lerman señala lo siguiente,

“las izquierdas, sobre todo sudamericanas, han dado un viraje sustancial, de interpretación, puesto que en el pasado criticaba duramente las economías de enclaves extractivistas. Ahora las defienden como un componente indispensable para el desarrollo y el combate contra la pobreza; es más, afirman que el Estado progresista es más eficiente e intensivo en ese aprovechamiento y se incorpora un discurso modernizador que halaga el éxito empresarial y comercial, el uso de innovaciones científicas y técnicas, además de que anuncian beneficios para toda la sociedad, especialmente los relacionados con el acceso al consumo material”<sup>16</sup>.

Al respecto y con el análisis particular del estilo de desarrollo llevado a cabo por cada uno de estos gobiernos, a pesar de los profundos cambios políticos continentales hacia la izquierda, los sectores extractivistas mantienen su importancia y son uno de los pilares de las estrategias de desarrollo actuales.

Fue en esta sintonía que los llamados gobiernos progresistas de América del Sur basaron su modelo de desarrollo en las actividades de tipo extractivo, principalmente en las actividades petroleras y mineras. Es cierto que este tipo de actividades en la zona han generado una cantidad de ingresos importantes para sus economías, pero el costo de tal progreso es la afectación social, ambiental, histórica, cultural de los territorios ricos en recursos naturales y que son objeto de abuso por parte del capital en su búsqueda de acumulación. Las poblaciones locales, entonces, se transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo que destruyen los ecosistemas donde las comunidades establecen un tipo de relación particular histórico – cosmológico.

Es así como este nuevo estilo extractivo, a diferencia del llamado clásico, utiliza tecnología de punta, rara vez utiliza mano de obra local, la cual no está preparada para operar los procesos y equipos con que trabaja la gran minería o la industria de extracción de petróleo por ejemplo (actividades que se encuadran en la “definición de extractivismo”); la idea de desarrollo para los espacios locales es pues, mínima, por no decir nula.

Graves impactos ambientales, materializados en fuentes de contaminación, desplazamientos impuestos, violación de los derechos humanos, mecanismos de intimidación a pueblos y comunidades que se resisten a las actividades extractivas como el de la minería; son consecuencias de lo que algunos han conceptualizado como neocolonialismo o nuevo colonialismo. Como lo cita Machado Araoz, “la realidad se

---

<sup>15</sup> Gian Carlo Delgado, La gran minería en América Latina... 25.

<sup>16</sup> Aída Lerman, Extractivismo y neo-extractivismo... 127.

presenta bajo las formas de la fenomenología del horror, aquella que deja sus huellas inmutables en cuerpos y territorios marcados por la violencia productiva del orden colonial en pleno proceso de reconfiguración”<sup>17</sup>.

Surge pues un debate acerca de si en realidad existe una diferencia sustancial entre el modelo extractivista clásico y el llamado neoextractivismo promovido por los gobiernos progresistas de izquierda. Al respecto autores que han tratado sobre el tema afirman que hay una continuidad de características entre ambos “estilos”. Hay continuidad o profundización de la primacía del patrón productivo primario exportador. El crecimiento acelerado de las relaciones comerciales con China no ha abierto las puertas para nuevas modalidades de inserción en la división internacional del trabajo y de la naturaleza. Por el contrario, ha contribuido a acentuar las fórmulas coloniales de inserción que han sido históricamente dominantes.

Estamos ante un proceso de acumulación por desposesión de recursos, tal como lo concebía Harvey al hacer un replanteamiento del concepto marxiano de reproducción originaria y ampliada del capital. Armando Bartra retoma el concepto de Harvey al analizar el momento que se reproduce el patrón extractivo y señala que

“desde hace más de un siglo nos empezamos a dar cuenta de que la llamada acumulación originaria era permanente. El problema es que el despojo no tiene el mismo sentido cuando precede al establecimiento de la producción y acumulación propiamente capitalistas, que cuando es parte constitutiva del capitalismo plenamente desarrollado donde la acumulación se sostiene no en el agandalle de recursos sino en su valorización”<sup>18</sup>.

## El concepto de Acumulación Originaria

Para comprender el fenómeno extractivista sus características y dinámica a través de una aproximación teórica desde la economía política, habría que remitirnos al concepto de acumulación originaria de Carlos Marx. En la llamada Acumulación Originaria relatada en el capítulo 24 del primer tomo de *El Capital*, se explica el origen de la dinámica de acumulación del modo de producción capitalista, lo cual supone en términos de Marx en principio una acumulación originaria que antecede a la acumulación capitalista como tal, una acumulación que no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida.

Asimismo, Marx explica también que el capital no es el producto de una transformación mágica del dinero y la mercancía, sino que es el resultado de una relación social específica entre dos clases sociales, una poseedora de los medios de producción y otra solo poseedora de su fuerza de trabajo, fuerza de trabajo que será puesta a disposición del poseedor de los medios de producción a cambio de un salario. Es necesario que se enfrenten y entren en contacto dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías, a un lado los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de

<sup>17</sup> Horacio Machado, *El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del neoliberalismo* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2011), 137.

<sup>18</sup> Armando Bartra, *Hambre, dimensión alimentaria de la gran crisis. Mundo siglo XXI*, (2011): 15.

trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo.

Son estas condiciones las que a juicio de Marx permiten el sentamiento de las bases de funcionamiento de la producción capitalista, tal como lo relata al inicio del capítulo, la acumulación originaria configurada a través del proceso de despojo de los medios de subsistencia a los productores directos definió y consolidó la relación social de explotación – dominación que permitió la configuración de la dinámica de funcionamiento del sistema tal y como hoy lo conocemos.

Marx concluye al respecto que

“la relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división, sino que la reproduce en escala cada vez mayor. El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como "originaria" porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo”<sup>19</sup>.

El proceso de escisión que relata Marx y que define como acumulación originaria tiene una característica distintiva, fue llevado a cabo de manera violenta y sanguinaria. El despojo de las tierras de labor a los campesinos libres en la Inglaterra de finales del siglo XIV y principios del siglo XV, fue apoyada en instrumentos legislativos y jurídicos impulsados por el régimen monárquico de Enrique VII. Pero no solo fue el pueblo quien sufrió los estragos de la cruzada expropiatoria, los bienes eclesiásticos que en el siglo XVI constituían gran parte del suelo inglés fueron cedidos a ricos aristócratas, o en palabras de Marx a “los favoritos del rey”. En palabras de Marx,

“la forma parlamentaria que asume la depredación es la de los ‘Bills for Inclosure of Commons’ (leyes para el cercamiento de la tierra comunal), en otras palabras, decretos mediante los cuales los terratenientes se donan a sí mismos, como propiedad privada, las tierras del pueblo; decretos expropiadores del pueblo”<sup>20</sup>.

La aparición de la clase burguesa como poseedora de los medios de producción se consolidó a partir de la historia del despojo y expropiación de los bienes de subsistencia privados lo que permitió el establecimiento de relaciones sociales de explotación y dominación hacia la clase proletaria, quien carente de los medios de producción solo le resta el venderle su fuerza de trabajo. La extracción de la plusvalía, definida como trabajo no remunerado al trabajador y de la cual se apropia el capitalista, permite la acumulación de capital por parte de la clase burguesa y la reproducción del sistema en sí mismo. Es así como el capital se consolida bajo formas de violencia que asumen diferentes formas, Aigier no se equivocaba cuando señaló que “el capital viene al

<sup>19</sup> K. Marx, El Capital... 893.

<sup>20</sup> K. Marx, El Capital... 906.

mundo con manchas de sangre en una mejilla, el capital lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies”<sup>21</sup>.

Poniendo en contexto el concepto de acumulación originaria para explicar las características del patrón o modalidad de acumulación definido como extractivismo, que refiere a la apropiación y explotación de recursos naturales, Composto y Ouviaña argumentan lo siguiente,

“es posible entender a esta dinámica de despojo de los medios de subsistencia (entre los que se destaca sin duda la tierra y lo que hoy llamaríamos “bienes naturales”) no en términos de un transitorio suceso que aconteció siglos atrás en Europa Occidental, sino como metamorfosis permanente requerida para la existencia y reproducción del capitalismo que sistema”<sup>22</sup>.

El extractivismo pudiera definirse a partir de las características del concepto marxista de acumulación por desposesión, ya que supone el proceso de despojo de bienes naturales de subsistencia, este proceso de escisión del que habla Marx al definir la epata primitiva de acumulación de capital. Hay un gran debate al respecto y para ello hay que retomar a Rosa Luxemburgo, ya que las formas en que se ha consolidado el proceso de despojo y explotación de los recursos naturales en primer lugar, no solo ocurren una sola vez; recordemos que para Marx la génesis de la acumulación de capital tiene un solo origen, definida como acumulación originaria, mientras que para Rosa Luxemburgo la violencia característica del despojo en el concepto de Marx se da en forma permanente, al respecto Luxemburgo señala lo siguiente, “la violencia constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy”<sup>23</sup>.

Por otro lado Luxemburgo identifica que el estilo e instrumentos que caracterizan el despojo de medios de subsistencia tampoco son los mismos que Marx señaló en el capítulo 24 de El Capital:

“En la acumulación primitiva, esto es, en los primeros comienzos históricos del capitalismo de Europa a fines de la Edad Media y hasta entrado el siglo XIX, la liberación de los campesinos constituye, en Inglaterra y en el continente, el medio más importante para transformar en capital la masa de medios de producción y obreros. Pero en la política colonial moderno del capital realiza, actualmente, la misma tarea en una escala mucho mayor”<sup>24</sup>.

En lo que refiere a la demanda creciente de bienes provenientes de la naturaleza, Luxemburgo reconoce que el proceso de despojo no se produce de manera muy sencilla, ya que las sociedades que basan su reproducción a partir del uso de este tipo de recursos tenderán a resistir la expropiación, ya que identifican a la naturaleza como derecho y tradición. Por ello, los instrumentos utilizados por hacerse de este tipo de bienes tenderán siempre a ser más contundentes

<sup>21</sup> K. Marx, El Capital... 950.

<sup>22</sup> C. Composto y H. Uviña, Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. V Jornadas De Jóvenes Investigadores (Buenos Aires: Instituto Gino Germani, 2009), 5.

<sup>23</sup> Rosa Luxemburgo, La acumulación del capital (México: Germinal, 1967), 180.

<sup>24</sup> Rosa Luxemburgo, La acumulación del capital... 180.

“de aquí que el capital haya de emprender, ante todo y dondequiera, una lucha a muerte contra la economía natural en la forma histórica en que se presente, contra la esclavitud, contra el feudalismo, contra el comunismo primitivo, contra la economía agraria patriarcal. En esta lucha, los métodos principalmente empleados son: la violencia política (revolución, guerra), la presión tributaria del Estado y la baratura de las mercancías”<sup>25</sup>.

Estos métodos marchan unas veces paralelos, otras se suceden y apoyan mutuamente.

Podemos dar cuenta hoy en día que el capital que opera a través de actividades extractivas, lo hace con el consentimiento y apoyo del Estado y lo hace a través de instrumentos que favorecen el despojo de los bienes y recursos de la naturaleza tal como lo señala Luxemburgo, tal como expropiaciones que se apoyan en instrumentos legales y jurídicos, consentimiento en el pago de impuestos por el uso del suelo y derechos de explotación de los recursos, etc. El cercamiento de la naturaleza como lo señaló Luxemburgo y que favorece la acumulación de capital, se estila en el actual momento del desarrollo de las fuerzas productivas y del modelo capitalista, a partir de elementos como los señala Luxemburgo y que supone el surgimiento de nuevas dinámicas en las relaciones sociales que sustentan el funcionamiento del sistema

“Estas facilidades que otorga el Estado federal o local al gran capital para apropiarse de sus espacios productivos, tienen el objetivo de reiniciar un nuevo ciclo de capital a partir de la venta de los activos devaluados y así integrar espacios (nuevos mercados) que reproduzcan el capital y amplíen el mercado mundial”<sup>26</sup>.

## El concepto de Acumulación por Desposesión

David Harvey teórico social británico, ha retomado el concepto de acumulación originaria de Carlos Marx, redefiniéndolo como acumulación por desposesión, reconociendo no solamente su carácter embrionario que da origen a la acumulación de capital en sí misma, sino como un proceso continuo y permanente. Hay un gran debate y crítica desde la economía política al concepto utilizado por Harvey, pero no me detendré a profundizar en las polémicas generadas por el documento El Nuevo Imperialismo, el cual salió a la luz en el año 2004.

Harvey entiende que el proceso de despojo, resultado de la búsqueda de nuevos espacios de valorización de capital, responde a periodos de crisis de sobreacumulación de capital y fuerza de trabajo a los cuales deben buscárseles salida y opciones de uso productivo. La respuesta ante las crisis de sobreacumulación argumenta Harvey es la expansión geográfica y reorganización espacial, o en otras palabras un ajuste espacio temporal. La noción de ajuste espacio temporal tiene las siguientes características:

“la sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada,

<sup>25</sup> Rosa Luxemburgo, La acumulación del capital... 179.

<sup>26</sup> M. Merchand, El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México. Paradigma económico, (2013): 108.

y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable”<sup>27</sup>.

Para que se consolide el proceso de ajuste espacio – temporal, el cual requiere la absorción de los excedentes de capital y trabajo en los nuevos espacios destinados para este propósito, es característico la continua privatización de espacios y tierras comunales, espacios bajo el dominio y administración del Estado en los que se incluyen los espacios ricos en bienes y recursos de la naturaleza, los cuales son apropiados de manera violenta y predatoria convirtiéndolos en espacios con altas opciones de generación de beneficios.

Harvey argumenta al respecto,

“en definitiva, que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si ésta última se presenta como un proceso principalmente económico –de producción de plusvalía-, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huída hacia adelante”. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras internas y externas del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable”<sup>28</sup>.

Utilizando los conceptos y categorías acuñados por los teóricos del estructuralismo latinoamericano, es América Latina, tal como se relató en la primera parte de este ensayo, quien ha sido objeto de intervención y apropiación por parte del capital trasnacional principalmente en lo que refiere a recursos provenientes de la naturaleza, adjudicando a los países de esta región el rol de abastecedores de materias primas para los países centrales. Este rol que ha definido estructuralmente a la actividad económica de nuestros países ha favorecido los procesos de despojo de los bienes y recursos de la naturaleza, tal como lo reconoce Claudia Composto cuando establece que,

“Espacios periféricos donde el despojo históricamente ha adquirido su perfil más descarnado; incluso, tendencialmente, el avance de la acumulación por desposesión en dichos territorios ha sido condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la reproducción ampliada en los territorios del centro”<sup>29</sup>.

Harvey quien también contribuye teóricamente a la definición del concepto de acumulación de capital, reconoce a la acumulación por desposesión como una modalidad dicha acumulación y reconoce que los procesos que contribuyen a su consolidación son

<sup>27</sup> D. Harvey, El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist register, (2004): 101

<sup>28</sup> D. Harvey, El nuevo imperialismo: acumulación por... 45.

<sup>29</sup> C. Composto, Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. Astrolabio 8, (2012)

en primera instancia la privatización y mercantilización de la tierra que supone la expansión masiva de población campesina principalmente.

Estas prácticas de desposesión comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatales, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de los derechos sobre los bienes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de los modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos); procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (recursos naturales entre ellos); y por último, la usura, el endeudamiento de la nación y, lo más devastador, el uso del sistema de crédito como medio drástico de acumulación por desposesión.

### **El extractivismo como acumulación por desposesión**

En América Latina la forma en que se ha manifestado la acumulación por desposesión y con más frecuencia desde la puesta en marcha del modelo neoliberal en la región, es mediante los modelos de desarrollo basados en actividades económicas extractivas, principalmente de petróleo y minerales. Diversos territorios en América Latina han cumplido la función de receptoras de excedentes de capital con propósitos de acumulación, los cuales más allá de provocar beneficios para los territorios, han provocado la destrucción masiva del territorio, no solo en su dimensión geográfica y de naturaleza propiamente, sino de en entramado social y cultural característico y distintivo de estas comunidades. Las características de la actividad extractivista en América Latina, hablando en términos de Ruy Mauro Marini, no ha asumido el papel de actividad propulsora generadora de encadenamientos hacia adelante y hacia atrás para lograr un desarrollo de la economía en estos países. Se ha generado un patrón que Cardoso y Faletto definieron como economías de enclave. Según estos autores, la economía de enclave “expresa un proceso en el cual los sectores económicos controlados nacionalmente, por su incapacidad para reaccionar y competir en la producción de mercancías que exigían condiciones técnicas, sistemas de comercialización y capitales de gran importancia fueron paulatinamente desplazados”<sup>30</sup>. Se distinguen dos economías de enclave, la minera y la de plantación los cuales se distinguen por el reducido nivel de ocupación y una alta concentración de capital. Por las características ya mencionadas del enclave y dado que la actividad en los dos tipos es controlada por el capital extranjero, las ganancias resultantes se fugan fuera del país explotado no generando ningún tipo de beneficio hacia su economía.

Los espacios para la consolidación del proceso de acumulación de capital como lo reconocen Marx, Luxemburgo y Harvey; se favorecen por la preferencia que otorga el Estado a las actividades extractivas, ya que en la mayoría de las ocasiones este tiene convergencia de intereses con el capital al cual apoya. Recordando el primer apartado de este trabajo cuando se define el neextractivismo, este se caracteriza por la creciente participación del estado en dichas actividades con un supuesto aumento del control y decisión sobre los beneficios generados por estas, beneficios que serán canalizados a la puesta en marcha de proyectos de interés y beneficio social. Pero las cosas no suceden de esta manera, el neextractivismo es un proceso donde no solo el capital explotador de

<sup>30</sup> Fernando Cardoso y Enzo Faletto, Dependencia y Desarrollo en América Latina (México: Siglo XXI, 2002), 48.

las actividades mineras, petroleras y de recursos naturales es quién se beneficia de las enormes ganancias generadas por aquellas. Es también el Estado quien percibe parte del reparto de ganancias como premio a las facilidades otorgadas para el aprovechamiento de los recursos demandados por las economías dominantes. Al respecto Marco Antonio Merchand, hablando acerca del extractivismo minero señala,

“por supuesto que al permitirse la viabilidad sobre la explotación indiscriminada del recurso minero se tuvieron que sentar las bases de un Estado regulador que implicó la generación de nuevas normas jurídicas garantizadoras de la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones, así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales”<sup>31</sup>.

### **El extractivismo-neoextractivismo y sus implicaciones en el desarrollo del territorio**

Empresas extractivas multinacionales han aterrizado en América Latina apropiándose del territorio y todo lo que este contiene y representa, con el fin de imponer su concepción de desarrollo hacia las interpretaciones y cosmovisiones locales. La concepción dominante de desarrollo asociada a la idea de la modernidad concebía que desarrollo significaba salir de la naturaleza y más que eso, dominarla, instrumentalizándola, reduciéndola al estatuto de recurso, que como se sabe es un medio para alcanzar un fin. “Es decir, cuando la “naturaleza” es entendida como un “otro” radicalmente externo, como cosa, como un objeto, puede ser sometida con el propósito de satisfacer unas ilimitadas “necesidades” humanas”<sup>32</sup>.

La imposición del modelo extractivo como política de desarrollo significa de acuerdo con los planteamientos de la Nueva Geografía Crítica como la imposición de una territorialidad sobre el de otra territorialidad. La territorialidad es entendida como el proceso de apropiación y control del espacio físico – geográfico por parte de algún tipo de agente con determinados intereses y proyectos. Cuando se hace manifiesto el triunfo de un proyecto territorial sobre otro en el espacio geográfico nos encontramos enfrente de un proceso de desterritorialización. El concepto de desterritorialización alude a eventualidades que se desencadenan a partir de la relación conflictiva de los distintos tipos de actores en el territorio, los cuales se disputan el control del poder. “Ello configura un espacio social que llamamos campo de conflicto, es decir, un espacio donde se ponen en confrontación intereses, alianzas y redes, prácticas sociales y discursivas de los actores en torno a la disputa de un recurso”<sup>33</sup>.

La apuesta de las economías nacionales por el crecimiento económico como núcleo dentro de los Planes de Desarrollo han colocado al extractivismo como uno de los mecanismos clave para la solución de las condiciones de pobreza y marginación de nuestros países. El extractivismo o el neoextractivismo sudamericano se han convertido en dos caras de la misma moneda, “el neoextractivismo es un nuevo ingrediente de una versión contemporánea y sudamericana del desarrollismo. La idea del progreso

<sup>31</sup> M. Merchand, *Acumulación por desposesión en la geografía glocal* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2012), 130.

<sup>32</sup> E. Lander, *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina...* 14.

<sup>33</sup> Carlos Rodríguez Wallenius, *Minería y respuesta sociales en Mezcala, Guerrero: un análisis desde la geopolítica local*. En *Ecología Política de la Minería en América Latina*, de Gian Carlo Delgado, 251-279 (México: Colección El Mundo Actual: Situación y Alternativas, 2010), 252.

continuado, basado en la técnica, y nutrido de las riquezas de la naturaleza, ha sido una expresión clásica de la Modernidad europea<sup>34</sup>.

Esta concepción de progreso demanda una creciente explotación de recursos que se refleja en un aumento de los impactos ecológicos y sociales acentuando las condiciones de pobreza y desigualdad en los territorios. Se afecta el entorno general del territorio en una modificación agresiva del paisaje natural, contaminación del aire y afectación de las aguas superficiales y subterráneas, esterilización de los suelos y pérdida de la biodiversidad. Además de consecuencias ambientales, se encuentran consecuencias que rompen las condiciones preexistentes de tejido y composición social tales como conflictos por derechos de utilización de la tierra, detrimento de las condiciones sanitarias de la población, conflictos sociales expresados en un aumento de problemas como alcoholismo, la prostitución, etc., atentados en contra de la seguridad de la población mediante amenazas y agresiones principalmente hacia aquellos que constituyen grupos de oposición y resistencia local a los distintos proyectos; y lo más grave es que a pesar de que se promueve la instalación de empresas dentro de las diferentes actividades extractivas a través de la promesa de progreso mediante el incremento de fuentes de empleo y la población ocupada dentro de estas empresas representan un mínimo de la población económicamente activa, existen efectos inflacionarios en los bienes y servicios que representan su canasta básica de necesidades, por lo que, la población es cada vez más pobre. Se establece así una revalidación del modelo extractivo clásico bajo el ropaje de un nuevo extractivismo que siguen reproduciendo procesos de producción, similares relaciones de poder y los mismos impactos sociales y ambientales.

## Conclusiones

La acumulación de capital, la cual permite el funcionamiento y sobrevivencia del modo de producción capitalista ubicándonos en el contexto latinoamericano, se consolida a partir de procesos de despojo en su mayoría con tintes de violencia en sus diferentes manifestaciones. Es en el escenario de los países de esta región del mundo donde se está configurando el proceso de ajuste espacio – temporal relatado por David Harvey que permite de alguna manera la solución a la crisis de sobreacumulación de capital a partir de la expansión del espacio geográfico para su valorización.

Este proceso de apropiación de espacios principalmente de bienes y recursos provenientes de la naturaleza, es posible gracias a la presencia de instrumentos de diferente índole, la mayoría diseñados, implementados y controlados por el Estado, y que son hechos cumplir de manera drástica, como lo reconoce Rosa Luxemburgo al señalar que dichos instrumentos que posibilitan la expropiación y despojo han evolucionado hasta formas más complejas que muchas veces significan combinaciones de dichos instrumentos sustentados en bases legales y jurídicas implementadas por el Estado que favorecen la apropiación de territorios para la búsqueda de beneficios. Los países periféricos como América Latina son objeto de la explotación y despojo de sus recursos no procesados, bienes primarios, bienes de exportación. Sigue ocurriendo esta nueva evolución de las actividades extractivas que se reconceptualizan en el neextractivismo,

---

<sup>34</sup> Eduardo Gudynas, El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones, Colonialismo del Siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina (Barcelona: Icaria Editorial, 2011), 89.

la condición de subordinación de nuestras economías hacia las economías desarrolladas, tal como lo concibieron los teóricos de la dependencia. Existe una condición de dependencia estructural histórica de los países de los países de América Latina.

Los modelos extractivistas en cualquiera de sus versiones (clásica y moderna) han representado una versión contraria a la que han defendido los gobiernos en cuanto a su positividad en términos de generación de desarrollo para los territorios. Estos han traficado con un discurso que señala a las inversiones en proyectos extractivos como benéficas para la población local, ya que brindarán empleo y desarrollo a las regiones receptoras. Esta proposición es discutible en función del tipo de características de especialización laboral que requieren este tipo de actividades, cualidades que no posee la población local y que son indispensables para el manejo de procesos y maquinaria con un alto grado de automatización, por lo que las opciones reales de empleo son escasas o nulas.

El aprovechamiento de los recursos bajo estas prácticas (a saber, de otras experiencias) provocan más que un desarrollo que se vea manifiesto en las mejores de las condiciones de vida de la sociedad, altos impactos no solo ecológicos, sino económicos, sociales y culturales. Poblaciones enteras se han visto desplazadas, desterradas de sus formas de organización socioeconómica tradicional, desincorporados las condiciones preexistentes de gobernabilidad y que no solamente tiene que ver con el manejo y gestión de sus recursos naturales, sino con su modo de vida en general.

## Bibliografía

Acosta, Alberto. Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición, en Más Allá del Desarrollo. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. 2011.

Bartra, Armando. Hambre, dimensión alimentaria de la gran crisis. Mundo siglo XXI, (2011): 11-24.

Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina México: Siglo XXI. 2002.

Composto, C. Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. Astrolabio 8, (2012): 323-352.

Composto, C. y Uviña, Hernán. Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. V Jornadas De Jóvenes Investigadores. Buenos Aires: Instituto Gino Germani. 2009.

Delgado, Gian Carlo. La gran minería en América Latina, impactos e implicaciones. Acta Sociológica, (2010): 17-47.

Gudynas, Eduardo. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en Extractivismo, política y sociedad. Quito: CAAP / CLAES. 2009.

Gudynas, Eduardo. El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones, Colonialismo del Siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina. Barcelona: Icara Editorial. 2011.

Gudynas, Eduardo. Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones: un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Observatorio del Desarrollo Consejo Latinoamericano de Ecología Social, (2013): 1-18.

Harvey, D. El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist register, (2004): 99-129.

Lander, Edgardo. El neextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina. Heinrich Böll. 13-14 de Mayo de 2014. <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf> (último acceso: 2 de Diciembre de 2015).

Lander, E. Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. En Geografía de los movimientos sociales en América Latina, de Carlos Walter Porto Goncalves, 9–24. Venezuela: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología. 2009.

Leff, Enrique. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. Diversidad, (2006): 265-273.

Lerman, Aída. Extractivismo y neo-extractivismo: ¿variaciones sobre un mismo tema? En Instituciones y desarrollo, (2014): 125-142.

Luxemburgo, Rosa. La acumulación del capital. México: Germinal. 1967.

Machado, Horacio. El auge de la minería trasnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del neoliberalismo. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 2011.

Marx, K. El Capital. Tomo I. Buenos Aires: Siglo XXI. 2005.

Merchand, M. Acumulación por desposesión en la geografía glocal. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 2012.

Merchand, M. El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México. Paradigma económico, (2013): 107 – 141.

Prebisch, Raúl. El desarrollo económico de la América Latina. En La obra de Prebisch en la CEPAL, de Adolfo Gurrieri, 99–155. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.

Rodríguez, Octavio. El Estructuralismo Latinoamericano. México: Siglo XXI. 2006.

Rodríguez Wallenius, Carlos. Minería y respuesta sociales en Mezcala, Guerrero: un análisis desde la geopolítica local. En Ecología Política de la Minería en América Latina, de Gian Carlo Delgado, 251-279. México: Colección El Mundo Actual: Situación y Alternativas. 2010.

**Extractivismo y Neoextractivismo: nociones preliminares desde los conceptos de acumulación originaria y acumulación... pág. 186**

Sevilla, R. La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema. Historiografía y Bibliografía, (1990): 61-80.

**Para Citar este Artículo:**

Castro Cuamatzin, Hedyliberto y Herrera García, Adolfo Federico. Extractivismo y Neoextractivismo: nociones preliminares desde los conceptos de acumulación originaria y acumulación por desposesión y sus implicaciones en el desarrollo económico y social. Rev. Incl. Vol. 5. Num. 4, Octubre-Diciembre (2018), ISSN 0719-4706, pp. 169-186.

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.